



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA ARTECHNOLOGIES S. A.**

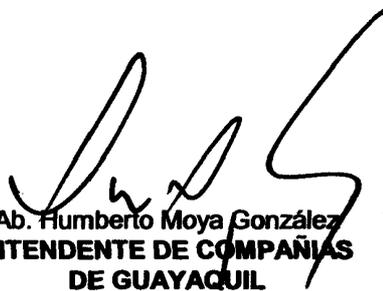
Se comunica al público que la compañía **ARTECHNOLOGIES S. A.**, aumentó su capital suscrito por **SIETE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, el 11 de agosto de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-09-**

0005793 el **23 SEP 2009**

El capital suscrito actual es **SIETE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **SIETE MIL OCHOCIENTAS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas. Además se reforman los siguientes artículos: "ARTICULO SEXTO.- Las acciones serán numeradas del uno al siete mil ochocientos, contendrán los requisitos exigidos por la Ley y serán suscritas por el Presidente y por el Gerente General, para su validez"; "ARTICULO VIGÉSIMO NOVENO.- Son atribuciones y deberes del Presidente: a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía;..."; "ARTICULO TRIGÉSIMO.- El Gerente General tiene los siguientes deberes y atribuciones a) Convocar a Junta General de Accionistas; b) Coordinar las acciones que deban tomarse para el mejor desenvolvimiento de las actividades de la empresa;...".


DABdeCH/VAP
Soraya

Guayaquil, 23 SEP 2009


Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

